



Organización de Aviación Civil Internacional

OFICINA REGIONAL PARA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/4)**

Ciudad de México, México, 31 de agosto al 2 de septiembre de 2005

CA/ANE/WG/4 - NE/23

24/08/05

**Cuestión 3 del Orden del Día:**

**Examen de las actividades para el desarrollo de los sistemas/servicios de navegación aérea**

**3.2 Gestión del Tránsito Aéreo (ATM)**

**PLAN PARA IMPLEMENTAR EL SMS EN CENTROAMÉRICA**

(Nota presentada por Costa Rica)

**RESUMEN**

Esta nota estudio tiene por objeto impulsar los planes de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en Centroamérica, de acuerdo a la recomendación de la Organización Internacional de Aviación Civil. Este trabajo está siendo desarrollado en conjunto por la Dirección General de Aviación Civil de Costa Rica y ACSA-COCESNA. La nota contiene información general para consideración de la reunión.

**1. Introducción**

1.1 En años recientes se ha hecho un gran esfuerzo para entender como pasan los accidentes en la aviación y en otras industrias: Ahora generalmente se acepta que la mayoría de los accidentes son resultado del error humano. Se podría fácilmente concluir que estos errores humanos indican descuido o incompetencia en el trabajo pero esto no es exacto. Los investigadores están encontrando que el ser humano es solamente el último eslabón en la cadena que lleva a un accidente. No podríamos prevenir los accidentes cambiando el personal; solamente podríamos prevenir los accidentes encontrando los factores subyacentes.

1.2 En los años 90's se acuñó el término "accidente organizacional", porque la mayoría de la causas en un accidente están encadenadas bajo el control de la organización. Si las más grandes amenazas a la seguridad operacional en la aviación se originan en fallas organizacionales, igualmente para hacer el sistema seguro se requerirá acción de la organización.

1.3 Es por esta razón que todas las organizaciones dentro de la industria de la aviación deberían cambiar hacia una cultura de seguridad operacional, que las mantenga competentes con los constantes cambios en del desarrollo de la actividad y de esa forma se pueda prevenir la ocurrencia de incidentes y accidentes.

1.4 En la Tercera Reunión del Sub-Grupo CNS/ATM realizada en Río Janeiro en marzo del 2004, se acordó que los Estados de las Regiones CAR/SAM deberían tener implantado los Sistemas de Seguridad Operacional en los Servicios de Tránsito Aéreo el día 31 de agosto del presente año.

1.5 Durante la 91 reunión de los DGACs de Centroamérica y Panamá, se aprobó la Conclusión 3/12, contenida en el informe final de la Tercera reunión del CA/ANE/WG, e instruyeron a este Grupo de Trabajo (Comité ATM) para que desarrollara un programa de seguridad operacional ATS y aeroportuaria. En vista de que el Comité ATM no funcionó, la DGAC de Costa Rica y ACSA, unieron esfuerzos para asumir tal tarea, en la cual se han logrado avances importantes.

1.6 La Dirección General de Aviación Civil de Costa Rica en el mes de diciembre del año pasado nombró un Comité para la Implantación del SMS en todas las funciones operativas de la misma. Este Comité inicialmente se conformó por un representante del Departamento de Navegación Aérea, un representante de la Unidad de Control de Calidad y un representante de la Unidad de Certificación de Aeropuertos por la Dirección General de Aviación Civil, además un representante de ACSA-COCESNA.

1.7 El Comité inició sus trabajos en el mes de enero, tanto en la formulación del marco operativo del SMS para Navegación Aérea de Costa Rica, así como en estudiar la conveniencia de extender su objetivo y estructurar un plan de acción para ayudar a los demás Estados y Organizaciones de la región a desarrollar un plan para establecer el SMS

1.8 En el mes de marzo se realizó en San Salvador el Primer Taller Regional de Seguridad Aérea en esta actividad, donde se consideró conveniente nombrar un Coordinador SMS de alto nivel con el objeto de lograr un mejor nexo con el Consejo Directivo de COCESNA. El nombramiento recayó en el Director de Aeronáutica Civil de Honduras.

## **2. Discusión**

2.1 De acuerdo a las directrices tanto de la DGAC de Costa Rica como de ACSA-COCESNA el Comité comenzó a desarrollar el Manual del SMS, el Plan Estratégico Regional para la Implementación del SMS, y las Guías y Procedimientos del SMS y se elaboró un proyecto que también contempla los siguientes aspectos:

1. Definición y descripción
2. Propósito y alcance
3. Organización y responsabilidades
4. Planificación del sms
5. Objetivos

2.2 En el Apéndice a esta nota se informa de manera general sobre las acciones que hasta el momento se han tomado y sobre los puntos que se han desarrollado.

**3. Acción Sugerida.**

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) discutir esta nota de estudio;
- b) que el grupo de trabajo apoye el proyecto que está siendo desarrollado por la DGAC de Costa Rica y ACSA-COCESNA, para implementar el SMS en Centroamérica;
- c) que dicho proyecto sea continuado como el Programa de Gestión de la Seguridad Operacional ATS y aeroportuaria, que establece la Conclusión 3/12 del CA/ANE/WG, aprobada por la DGAC/CAP/90; y
- d) que se presente un primer informe sobre el avance del Programa en la DGAC/CAP/92.

-----

## APÉNDICE

### ACCIONES TOMADAS POR LA DGAC DE COSTA RICA Y ACSA EN RELACIÓN CON EL SMS

#### A.- PLAN DE LA GESTIÓN OPERACIONAL

- 1 Política y Objetivos
- 2 Metas de ACSA y DGAC
- 3 Políticas disciplinarias no punitivas
- 4 Funciones y Responsabilidades
- 5 Entrenamiento y Competencia
- 6 Documentación
- 7 Oficina y Comité de Seguridad Operacional
- 8 Comunicación y puesta en marcha de la Seguridad Operacional
- 9 Descripción de los componentes

#### B.- MANUAL DEL SMS

Se está desarrollando el Manual del SMS, cuyo contenido es el siguiente:

1. Identificación del manual y validez
2. Procedimientos de control de documentación
3. Alcance del sistema de gestión de seguridad
4. Política de seguridad operacional
5. Investigación y análisis del rendimiento de la seguridad operacional
6. Evaluación de gestión de la seguridad
7. Auditorías de la gestión de la seguridad
8. Promoción de la gestión de la seguridad
9. Estructura organizacional de la gestión de la seguridad.

#### C.- UNIDADES SMS.

Se confeccionó el Plan de Desarrollo para las Unidades de las DGAC's, así como para ACSA y COCESNA, el cual contiene los objetivos, metas y tareas de esas unidades. Se muestra a manera de ejemplo un plan para una DGAC.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Obtener el compromiso de la Dirección de la DGAC
2. Establecer una Unidad del SMS dentro del organigrama de DGAC
3. Desarrollar la documentación para establecer el SMS
4. Establecer un presupuesto para el SMS
5. Capacitar y mantener actualizado al personal de DGAC en SMS.
6. Promover una cultura de seguridad operacional
7. Implementar el SMS en DGAC
8. Promover en los en la industria nacional u otras Organizaciones afines el cumplimiento en la implementación del SMS

**METAS**

1.1	Lograr que la Dirección de la DGAC confirme su compromiso <b>total</b> con la seguridad operacional por medio de la firma de las cartas de política.
2.1	Nombrar un Coordinador del SMS
2.2	Establecer un Comité
2.3	Estructurar las funciones y requisitos del personal dentro de la Unidad
2.4	Establecer un sistema para el manejo de la información
3.1	Elaborar el Manual y sus Guías SMS.
3.2	Aprobar y adoptar el Manual y Guías SMS.
4.1	Gestionar recursos financieros, logísticos y humanos para el funcionamiento de la Unidad.
5.1	Desarrollo del programa de Capacitación en SMS
5.2	Mantener actualizados el programa de capacitación del SMS
6.1	Concienciar y comprometer a todo el personal de la DGAC con la seguridad operacional
6.2	Mantener informado y comunicado al personal de las situaciones de seguridad operacional que afectan la Organización.
7.1	Ejecutar el Manual y Guías del SMS de la DGAC
8.1	Asistir a la industria y Organizaciones afines a que desarrollen e implementen su propio SMS
8.2	Circular información sobre el SMS en la industria y Organizaciones afines

**TAREAS / ACTIVIDADES**

1.1.1	Elaborar carta de política
1.1.2	Coordinar y participar en las reuniones que sean necesarias con la Dirección para presentar el plan estratégico del SMS
2.1.1	Proponer los posibles candidatos para ocupar el puesto de Coordinador del SM
2.2.1	Proponer los posibles candidatos para pertenecer al Comité de Seguridad Operacional
2.2.2	Nombrar el Comité
2.3.1	Redactar las funciones del personal de la Unidad de acuerdo al Manual de Descripción de Puestos de la DGAC
2.4.1	Estructurar el sistema de control de documentación de la Unidad.
2.4.2	Someter a aprobación por parte de la Dirección dicho sistema
3.1.1	Recopilar y procesar la información necesaria para el desarrollo del Manual y sus Guías SMS
3.1.2	Establecer contactos tanto a nivel local como internacional para el intercambio de información y conseguir apoyo en la gestión
3.1.3	Redactar el Manual y Guías utilizando las pautas de la CCA # 11.045 y 11.050 del RAC 11 (ACSA) para su elaboración
3.2.1	Someter el Manual y Guías para la aprobación y adopción por parte de la Dirección de la DGAC.
4.1.1	Elaborar el presupuesto
5.1.1	Definir los cursos basados en el MDI de la DGAC.
5.1.2	Elaboración de material didáctico de cursos.
5.2.1	Una vez al año revisar el programa de capacitación.

6.1.1	Organizar reuniones, charlas, seminarios y talleres para promover la cultura de seguridad operacional
6.2.1	Crear medios para difundir y mejorar la comunicación como boletines, afiches, correos
7.1.1	Elaborar un plan de trabajo basado en el Manual del SMS para la implementación del sistema en la DGAC
7.1.2	Poner en práctica el plan de trabajo del SMS.
8.1.1	Dar charlas, seminarios, cursos del SMS en la industria y Organizaciones afines
8.1.2	Comunicar a la industria y Organizaciones afines que pueden solicitar asistencia de la DGAC en el tema de SMS
8.1.3	Determinar en cuales aeropuertos y Unidades de la DGAC se establecerá inicialmente el SMS.
8.1.2	Elaborar y enviar boletines, afiches, correos electrónicos a la industria y Organizaciones afines

#### **D.- CAPACITACIÓN**

Se inició el proceso de Capacitación en SMS con charlas para controladores de tránsito aéreo, personal de ACSA y personal de Aeropuertos. Se está planificando un Seminario de un día para los miembros del Consejo Directivo de COCESNA y otro Seminario para el personal de ACNA/COCESNA.

Se está elaborando un plan de Capacitación para el personal que las otras DGAC's de la región escojan para llevar a cabo la implantación en los respectivos países.

#### **E.- PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SMS EN CENTROAMÉRICA**

El proyecto contempla la elaboración de un Plan Estratégico para la Implementación del SMS, el cual establecerá la estrategia de implementación y la correspondiente coordinación con los Estados Centroamericanos y COCESNA

#### **F.- PROCESOS, GUÍAS Y PROCEDIMIENTOS**

Se están desarrollando los procesos, guías y procedimientos para implantar el SMS en toda la región y presentárselo a los DGAC para su consideración